Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) Nº	4145.010.26.1.1106-2020
Fecha del contrato	28 de abril de 2020
Contratista (1)	Angelica Maria Castillo Zuñiga
Objeto	Prestar servicios profesionales en el marco de la salud pública de la Secretaria de Salud, a través de implementación de procesos educativos en los diferentes entornos, desarrollo de capacidades en profesionales de salud y asistencia técnica en instituciones de salud, de acuerdo a lineamientos, guías, protocolos y rutas integrales de atención para la promoción y mantenimiento de la salud, en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE PROMOCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER EN DIFERENTES ENTORNOS EN SANTIAGO DE CALI. CON FICHA No BP-26002289".
Valor del contrato	$10.549.925
Plazo de Ejecución	30 de Junio 2020
Fecha de inicio	30 de abril de 2020
Numero de RPC	4500193149
Fecha de RPC	30 de abril de 2020
Numero de garantías (cuando aplique)	N/A
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	N/A
Fecha de cobertura de la ARL (cuando aplique)	Desde el 17 de abril de 2020 hasta el 30 de junio de 2020
Señalar el cumplimiento de obligaciones previas a la firma del acta de inicio (cuando aplique)	N/A

En el Distrito de Santiago de Cali, el día treinta de mes de abril del año 2020, se reunieron por parte del Contratista (1) Angelica Maria Castillo Zuñiga, y por parte de la Entidad(2) Millerlandy Torres Agredo, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

IMPORTANTE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **ACTA DE INICIO**	MAJA01.04.03.18.P02.F02	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, deberá ser impreso y firmado en forma física.

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

(1) ANGELICA MARIA CASTILLO ZUÑIGA
C.C. No. 67.027.286
Contratista

(2) MILLERLANDY TORRES AGREDO
C.C. No. 38.877.608
Ordenador del Gasto

Elaboró: Julieth Catherinne Velasco Jiménez
Revisó: Julieth Catherinne Velasco Jiménez
Aprobó: Manuel Augusto Luna Matos – Subsecretario de Promoción y Prevención y Producción de la Salud

(1) Indicar el nombre completo del contratista (Si es persona jurídica se deberá señalar la razón social según certificado de existencia y representación legal así como el nombre del representante legal)
(2) Nombre completo del ordenador del gasto